

## POSADAS, 2 2 DIL 2022

VISTO: El Expediente S01:0002559/2022 —Programa de Relaciones Internacionales e Integración Regional - Acuerdo Marco de Cooperación e Intercambio Académico, Científico y Cultural, entre la Universidad Federal de la Frontera Sur (Brasil) y la Universidad Nacional de Misiones (Argentina); y,

## CONSIDERANDO:

QUE, el mismo tiene como objeto regular la forma y las condiciones por las cuales las instituciones involucradas se proponen elaborar y desarrollar conjuntamente programas, proyectos o convenios de mutua cooperación e intercambio académico, científico, tecnológico y/o cultural, involucrando a todas las áreas de conocimiento.

QUE, a fs. 07, la Dirección General de Asuntos Jurídicos mediante Dictamen Nº 406/22, toma la legal intervención que le compete.

**QUE**, la Comisión de Interpretación y Reglamento se expidió sobre el tema mediante Despacho Nº 034/22 obrante a fojas 08, sugiriendo: "La aprobación del Convenio Marco de Cooperación entre la UNaM y la Universidad Federal de la Frontera Sur de conformidad al dictamen obrante a fojas 7, N° 406/2022".

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 9ª Sesión Ordinaria/22, efectuada el día 22 de Diciembre de 2022 y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes.

Por ello:

## EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- APROBAR el Acuerdo Marco de Cooperación e Intercambio Académico, Científico y Cultural, suscripto el día 13 de Diciembre de 2022, entre la Universidad Federal de la Frontera Sur (Brasil) y la Universidad Nacional de Misiones (Argentina), que como Anexo forma parte de la presente Resolución.-

**ARTICULO 2º.- ESTABLECER** que toda Acta Complementaria y/o Convenio Específico que surgiera como consecuencia del presente, previo a su aprobación, deberá expedirse la Dirección General de Asuntos Jurídicos y comunicarse al Consejo Superior.-

ARTICULO 3º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS Nº

190-22

HjF

Bgeo. Jorge E. LOPEZ Secretario Consejo Superior Universidad Nacional de Misiones MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidenta Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones